

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2025

SESIÓN N° 07

Muy buenos días Concejales, Concejales, Directores presentes. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:41 horas. Sean todas y todos muy bienvenidos.

Asisten el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Kemeny Meneses, Administradora Municipal (S).
- Señor Axel Pickett, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Jeannette Pedrero, Directora (S) de Abastecimiento y Compras Públicas.
- Señora Paola Flores, Profesional Secpla.
- Señor Adrián Medina, Jefe Dpto. de Educación.
- Señor Gustavo Loyola, Jefe (S) Dpto. Salud.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señora Catherine Manríquez, Directora de Secpla.
- Señora Alejandro Martínez, Jefe de Operaciones y Emergencias.
- Señor Luis Gutiérrez, Jefe Atención al Contribuyente DAF.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente y Aseo y Ornato.
- Señora Lisbeth Martínez, Subdirectora de Gestión Clínica Depto. de Salud.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 6414a0ee215fbb7



TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el Plan de Salud Comunal año 2025.
- 4.- Aprobar los Costos de Operación y Mantención del “Diagnóstico Censo del Arbolado Urbano, Comuna de Recoleta”, Código IDI N°40069342-0 para Etapa de Ejecución, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano.
- 5.- Aprobar la Propuesta de Número Máximo de Patentes de Alcohol de Giro Limitado, artículos 3° y 7° de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el Trienio 2025-2028, en la Comuna de Recoleta.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y señoras Concejales.

Tenemos dos Actas que aprobar: Acta de fecha 21 de enero del 2025, correspondiente a la sesión Ordinaria N° 3.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra Concejales y Concejales. ¿Alguna observación al Acta mencionada?

No habiendo palabra ni observaciones, pasamos a la votación.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3 del 21 de enero del 2025, sin observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejales y Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER: Acta Sesión Extraordinaria N° 4, de fecha 28 de enero del 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Circula nuevamente la palabra, Concejales, Concejales.

No habiendo palabras ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 4, del 28 de enero del 2025?

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 4 del 28 de enero del 2025, sin observaciones.

Muchas gracias Concejales y Concejales.



2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: En esta oportunidad me voy a referir principalmente a la situación de emergencia ocurrida ayer, como es de conocimiento de todas y todos.

Se reunió el Comité de Emergencia Municipal y hoy día en la mañana el COGRID (Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres), que incorpora otras instituciones. En términos muy generales, hubo un buen comportamiento de la comuna, tuvimos situaciones de dos barricadas con intentos de generar algún tipo de situación que fue controlada oportunamente tanto por policías y por personal municipal. Eso ocurrió en el sector de Américo Vespucio, frente al Colegio Juan Diego y frente a la población 20 de Mayo, cerca de la Tenencia El Salto. Hubo algunas situaciones menores: una persona atrapada en un ascensor, donde tuvo que concurrir personal municipal; se atendieron por parte de la Municipalidad fuera de lo que atiende Enel del listado de electrodependientes, a cinco casos de personas que tuvieron situaciones, entre ellos quiero lamentar el fallecimiento de la vecina Ana Escalante, que no tiene que ver con el caso informado. Estamos detectando si efectivamente existe otro caso con una situación de electrodependencia. La señora Ana Escalante fue atendida por nuestro personal, pero es una paciente terminal de cáncer, o sea, más bien ocurre por una situación de otro tipo y no por la emergencia, pero justamente por esa misma situación tuvo la atención oportuna de la Municipalidad, bueno, solidarizar con la familia su pérdida. Otras situaciones menores ocurrieron en el sector de Patronato, locales que no alcanzaron a bajar las cortinas porque eran de carácter eléctrico y por lo tanto tuvieron que quedarse haciendo vigilancia. Hubo mucha organización de los vecinos en general en la comuna, vecinos muy pendientes de lo que pasaba en la calle, tuvimos activos a Carabineros, a la PDI y con acompañamiento del Ejército en patrullaje preventivo permanente en los ejes principales de la comuna, que son Recoleta y El Salto. Eso sirvió bastante para poder prevenir cualquier tipo de situación más compleja.

Respecto del funcionamiento municipal, decretamos la salida de los funcionarios alrededor de las 15:30 horas, una vez que ya estaba anunciada esta situación de emergencia. Sacamos un comunicado de la Municipalidad, estuvimos atendiendo con el 1440 de manera sistemática, entraron aproximadamente 63 llamadas de situaciones que solicitaron los vecinos. Por lo tanto, estuvo muy activo de manera muy preventiva la acción municipal, ahí agradecer y saludar a los equipos municipales que estuvieron a cargo de esto.

Los Centros de Salud funcionaron con total normalidad, chequeamos inmediatamente la autonomía de funcionamiento del SAPU Alta Resolución que es



nuestro SAR Zapadores, que tenía generación eléctrica por 72 horas. Por lo tanto no hubo problema. En el caso del SAPU Patricio Hevia también tenía cierta autonomía y pudo funcionar relativamente bien, tuvimos una situación con el generador del SAPU Juan Petrinovic que es un generador que ha presentado problemas de carácter técnico, pero inmediatamente se abordó y se está viendo en el marco de la emergencia, tal vez la adquisición de un nuevo generador, estamos evaluando en este minuto para prevenir cualquier nueva situación. Pero en general, los Centros de Salud funcionaron en sus turnos de emergencia a plena capacidad y sin mayor dificultad.

Quiero en este punto ofrecer la palabra si hay algún Concejal o Concejala que quiera hacer alguna consulta.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde, si bien usted dice que la persona que falleció fue atendida, mi pregunta es la siguiente: ¿cuál es el protocolo que existe con los electrodependiente una vez que haya un corte de luz, existe supongo, un listado de los electrodependientes. Eso me gustaría saber, y muchas gracias por la explicación que nos acaba de dar.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Los electrodependientes, que son atendidos por Enel, son personas electrodependientes que tienen que inscribirse en un catastro que maneja Enel previamente. Generalmente la Municipalidad atiende aquellos que no están en esa condición, Enel efectivamente informó que tiene 91 casos de electrodependientes en la comuna, que estuvieron permanentemente monitoreados y en eso tuvimos la coordinación con Enel, pero para que una persona efectivamente pueda ser atendida bajo esta lógica, tiene que inscribirse en un catastro que Enel maneja y existe un número, una página, un formulario por medio del cual lo puede hacer, formulario y número que nosotros difundimos ayer por nuestras redes sociales, promoviendo la información de Enel.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Una consulta pequeña, se informó por los medios el lamentable fallecimiento de una persona electrodependiente, entiendo que es distinto al caso que usted señaló.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Estamos chequeando, porque pensábamos que era lo mismo, pero estamos chequeando. No sabemos si lo que se informa es la situación de la señora Ana Escalante o es distinta, porque no se ha dado el nombre y estamos tratando de despejar si es una persona distinta. La información que nosotros manejamos de fallecimientos en la comuna es la situación de la señora Ana Escalante, que no es por electrodependencia, más bien por una enfermedad terminal.

No sé si el Jefe de Emergencia quiere agregar algo.



EL SEÑOR ALEJANDRO MARTÍNEZ: Buenos días Alcalde, Concejalas, Concejales.

En referencia a la preocupación que ustedes han manifestado con respecto a las personas electrodependientes, efectivamente nosotros tenemos ese catastro, sabemos dónde vive cada una de las personas. Y que como indicó el Alcalde, es un protocolo que inicia Enel; que las personas están inscritas en una lista que cuando sucede este tipo de cosa, que le llamamos nosotros técnicamente *black out*, se activa un sistema en Enel con distintas camionetas y con los generadores respectivos para ir a repartirlo a la comunidad; eso lo hace directamente Enel. Y con respecto a la señora Ana, en particular, ella no está en ese listado de electrodependientes, pero fue una solicitud que nos llegó a través de nuestra central de emergencia, ya que ella tenía un catre clínico, que es eléctrico, como no está en ese listado, obviamente nosotros en la DIMAO (Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato), mantenemos en bodega una cantidad de generadores que son para este tipo de servicio para la comunidad y es donde se atendió a la vecina Ana. Lamentablemente ella falleció por su condición, ella tenía problemas graves de salud con un diagnóstico de tres ACV (Accidente Cerebrovascular), además un cáncer Uraco en etapa terminal. Obviamente fue la atención que nosotros fuimos a dar, se hicieron presentes las trabajadoras sociales, se le ofreció el servicio de la Funeraria Popular y se realizaron todas las atenciones municipales que ella podía recibir.

Con respecto al tema de la emergencia propiamente tal, estamos preparados, para esta cosa también y en realidad no tuvimos problemas, tuvimos un trabajo muy bien coordinado con Carabineros, con Bomberos, con la DISEHU (Dirección de Seguridad Humana) en particular, trabajamos durante toda la noche monitoreando la comuna. Hasta el momento, lo que reporta la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) es que mantenemos 146 clientes en este momento, así les llaman ellos, para nosotros son familias o viviendas, 146 clientes sin luz. Eso es lo que se reporta, lo que estamos obviamente viendo y monitoreando que sería en el sector de las Unidades Vecinales 20 y 22.

Con respecto a la emergencia propiamente tal, hubo un incendio en Poeta Whitman con Jefferson el que fue abordado por Bomberos y personal de la DIMAO en forma inmediata. Anoche hubo, como indicó el Alcalde, barricadas que con los equipos municipales las fuimos a apagar, retiramos los residuos. De hecho, en este momento el Departamento de Aseo está retirando alguna, tuvimos un escape de gas en Kaitía, estuvimos con los vecinos anoche. Hubo dos accidentes vehiculares con motivo de los semáforos, ustedes como bien saben estuvieron todos apagados, a este momento tenemos un reporte del 100% de la semaforización de la comuna ya recuperada. Rescate de personas, solamente uno en un ascensor, que en cooperación con personal de la DIMAO y personal de bomberos, la persona fue



rescatada sin ningún problema. No sé si hay alguna duda o alguna otra información que necesiten saber.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Alejandro.

3.- APROBAR EL PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 14 de febrero de 2025 de la Jefa (S) del Departamento de Salud Municipal, Sra. Claudia Sáez Yaksic, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Plan de Salud Comunal año 2025.

Se ofrece la palabra Concejales y Concejales, en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde, tengo varias dudas, pero antes aprovecho de pedirles a mis colegas Concejales que ojalá pudiéramos empezar a hacer funcionar las comisiones porque por ejemplo, en el Plan de Salud me hubiera encantado, pero hacer tanta pregunta, uno lo lee. Entonces la idea es que podamos empezar a funcionar ya para poder traer estas cosas ya resueltas al Concejo, igual que después del tema de patentes, hubiera sido ideal juntarnos antes y disipar dudas para el Concejo. O sea, las comisiones nuestras.

Respecto al Plan de Salud que presenta todos los resultados que tuvo, estuve leyendo, hice algunos apuntes, respecto a la comparación entre el año 2022, 2023 y 2024 que ellos vienen aquí como el comparativo de los resultados y hay algunas que son bastante bajas respecto a los años anteriores. Entonces, el número de consultas de movilidad y controles realizados por médicos entre el 2022 y el 2024, hubo una baja importante, de repente puede ser porque renunciaron los médicos, no sé cuáles son los motivos. En los postrados, las visitas domiciliaria integrales realizadas, que entiendo que son los postrados y oncológicos, también hubo una baja respecto al 2023 y al 2024 del 76% al 50%, en cumplimiento. Hay otros que están súper bien, pero hay unos que están demasiado bajos. En los EMPA (Examen de Medicina Preventiva del Adulto) realizados en la población de hombres y mujeres de 24 a 64 años, no sé por qué en el 2024 separaron mujeres de hombre y además suma más del 100%, suma 108%. Está mal sacado el cálculo y lo dividieron y los años anteriores están juntos. En los EMPA que son los adultos mayores, también un 67%, el 2022 se cumplió con un 100%, el 2023 con un 95% y el 2024 con un 67%. El EMPA es súper importante es la puerta de entrada para derivar a las personas mayores a las otras prestaciones que tiene la comuna o programas como el Más Adulto Mayor, los centros diurno, postrados, talleres de memoria, etc. En los controles de Salud Integral



realizados a adolescentes entre 10 y 19 años, un 87%, en los años anteriores eran 100%. No sé cuáles son las estrategias que se usan, pero de repente es súper fácil o a lo mejor ya se hace, es trabajar en concordancia, esta es una sugerencia Alcalde, en concordancia con la Dirección de Salud, es más fácil estar cautivo y llevar a hacer estos controles a los colegios para llegar a cumplir las metas.

En el número de personas con factores riesgo condicionante de salud mental y trastornos mentales bajo control de cero y más años, hay un error de cálculo, en el cumplimiento, pusieron 0%, pero si uno mira para atrás claramente es como que no hubieran atendido nada. O sea, hay un error de cálculo que hizo la planilla para que eso lo arreglen.

En general, en los indicadores de impactos se mejora el porcentaje de un 74,8%, que era el año 2022 al 2024, que subió a un 81,80% en el promedio de cumplimiento, pero bueno, siempre es importante seguir mejorando, estamos en el tramo dos, que es un buen tramo. Ojalá llegar al tramo uno para el período 24-25. Lo que sí, entre el 2022 y el 2023 hubo un aumento del 5% en el índice y entre el 2023 y el 2024 se alcanzó un 2% de aumento, disminuyó un poco el porcentaje, pero sí aumentó en la generalidad. Así que ojalá que todas las metas sanitarias pueden ir en incremento de todos estos porcentajes, que creo que son súper importante obviamente para la salud de nuestros vecinos, los controles médicos, etc. Entonces, si en algún momento alguien o hacemos Comisión nos puede explicar las bajas que mencioné, sería ideal.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le vamos a pedir al Jefe de Salud subrogante, Gustavo, que pueda entregar un panorama general, porque si entramos al detalle, yo creo que efectivamente se podría trabajar con más detalle en el espacio de la Comisión. Lo importante es que el Concejo se convoque a esos espacios y puedan explicarse cada uno de estos indicadores. Lo que yo valoro que más allá de cualquier cosa, esto están absolutamente transparentados, esos son los indicadores de la comuna, podemos tener algunos que pueden estar más deficitarios y que es donde tenemos que poner el foco para poder efectivamente mejorar.

EL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, GUSTAVO LOYOLA: Le agradezco las observaciones, porque son importantes tener el feed back por parte de ustedes. Bueno, saludarlos Alcalde, Concejales.

Hay tantas cosas que están en función de sus consultas Concejala, que tienen que ver con el modelo, que ha tenido una variación del año 2022 al 2024 que tiene que ver con el concepto de multimorbilidad. El concepto de multimorbilidad es una estrategia ministerial que cambia todo el diseño desde su origen de lo que venía acompañándose, que nosotros conocemos como modelo de salud familiar, a un modelo distinto, que hace que el tiempo que los profesionales están con los paciente



en box cambie en función de darle un concepto de más integralidad a la atención. Por lo tanto, no es raro que al momento que nosotros hablamos de número absolutos en número de atenciones, encontremos variaciones, ya que los rendimientos y las concentraciones que son aspectos de programación que nosotros manejamos cambien. Por lo tanto, el paciente en número de alguna forma es atendido menos veces el año, pero la calidad de atención que se le brinda es otra por el tiempo que se le dedica al paciente en box.

Los aspectos de meta sanitaria que usted señaló del tramo dos, nosotros estamos respondiendo a una consulta que nos enviaron de Secretaría Municipal, y ahí sale toda la información que la comuna está en el tramo uno, el cumplimiento el año anterior fue de 93.3%, si bien creemos que tenemos brecha cierto para mejorar un mejor estándar, pero ese porcentaje nos posiciona en un tramo uno, dentro del cumplimiento de nuestras metas y sanitaria y compromiso de gestión.

LA SEÑORA LISBETH MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD: Sobre el tema de las estadísticas es una proyección. A nosotros el Servicio Metropolitano Norte nos pide entregar el Plan de Salud al 31 de enero, pero las bases de datos no suelen estar a la par, actualizadas a ese corte. Entonces, por lo tanto, lo que hacemos es proyecciones, eso dice un párrafo en particular y los datos que dice acá Gustavo justamente llegaron apenas por resolución el 14 de febrero. Entonces ahí, si bien reconocemos que hay limitaciones con algunas metas en particular que en verdad son como históricas y sin embargo en algunas hemos ido mejorando, lo importante es destacar que sí las cumplimos y que estamos en el tramo uno.

EL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, GUSTAVO LOYOLA: En relación con el tema de los EMPAM la variación que usted vio respecto a años anteriores a la fecha, tiene que ver con estaciones técnicas del Ministerio, se separaron los hombres de mujeres para efecto de EMPA (Exámen de Medicina Preventiva del Adulto) tiempo y también se ratificaron otros grupos etarios, por lo tanto, por ahí puede ser la variación y el dato cero quiere decir que esa meta no tuvo continuidad, sino que esa meta pasó a ser una meta diferente, con otra característica de cumplimiento.

LA SEÑORA LIZET MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD: Sí, acerca de eso se dio una instrucción de parte del Ministerio para cambiar esa meta, porque a nivel nacional no se había cumplido. Antes este tenía un criterio de ciertos grupos etarios y además de pacientes que estuviesen sanos y después a nivel nacional, se vio como esta gran brecha se decidió dar la instrucción de tomarle el EMPA (Exámen de Medicina Preventiva del Adulto) como a todo el mundo. Entonces, por lo tanto el porcentaje



cambia porque el criterio de la meta cambió y en eso fue mucho más fácil aumentar la cobertura de lo que son los exámenes preventivos en toda la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Bien, se aclara en algunos puntos. La sugerencia es volver a la Comisión de Salud y para eso le pido al Departamento de Salud que pueda participar activamente de ese espacio de tal manera de retroalimentar toda la información que requieren los Concejales y Concejales. Muchas gracias.

¿No sé si habrá otra consulta en este punto?

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Plan de Salud Comunal año 2025?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 33

“Aprobar el Plan Anual de Salud Comunal de Recoleta para el año 2025, elaborado por el Departamento de Salud, contenido en documento anexo de fs. 1 a fs. 115 y que para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante del presente acuerdo”.

4.- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL “DIAGNÓSTICO CENSO DEL ARBOLADO URBANO, COMUNA DE RECOLETA”, CÓDIGO IDI N°40069342-0 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante el memorándum N°39 de fecha 14 de febrero de 2025, de la Directora (s) de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Paola Flores Cabrera, nos corresponde tratar el punto Aprobar los Costos de Operación y Mantenición del “Diagnóstico Censo del Arbolado Urbano, Comuna de Recoleta”, Código IDI N°40069342-0 para Etapa de Ejecución, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano.

Se ofrece la palabra Concejales y Concejales, en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Una duda solamente entiendo que en los costos de mantención y operación son para financiar un software que va paralelo al proceso de diagnóstico o si me pueden precisar, si el diagnóstico ya se hizo.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le vamos a dar la palabra para que lo explique aquí al equipo de SECPLA.

LA SEÑORA PAOLA FLORES, PROFESIONAL SECPLA: Hola, buenos días, Honorable Concejo, Alcalde.

No es un software, es solo para mantener el servidor que requiere esa herramienta.

Y quiero aprovechar que tengo la palabra para explicar brevemente este proyecto y su importancia. El estudio nos va a permitir tener un insumo, pero también es una herramienta. La mantención de este servidor tiene por objeto que una vez obtenida la información del censo de árboles, podamos trabajar con ella, que la Dirección de Medio Ambiente con su encargado de arbolado pueda en una Tablet, decir: “Ah, nos pidieron podar Recoleta 246”, voy y digo sí, efectivamente, y lo podemos. Cuando yo ingreso esa información en mi Tablet inmediatamente sé que no lo tengo que dar en cuatro años más, porque eso más o menos tarda en volver a hacer una mantención de mejoras en el árbol. Entonces, nos permite trabajar de manera coordinada, preventiva y ya no sólo atacando las urgencias.

Lo otro que quisiera mencionar que se llama censo y no solo catastro, porque se trata al arbolado como un ejemplar vivo que hoy tiene unas características y que en cinco años más creció de tamaño, pudo tener una enfermedad, da frutos, da flores, entonces ya no es solo catastrar como luminarias que ahí van a estar, si es que no son vandalizadas, el árbol es un ejemplar vivo que nos beneficia, ya conocemos los beneficios del arbolado y por eso hicimos esa diferencia respecto a otros proyectos que están presentando otras comunas a este Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del cual esperamos obtener financiamiento para lo que necesitamos la aprobación de su mantención. Muchas gracias.



EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Entonces, entiendo esta herramienta va a ser permanente...

LA SEÑORA PAOLA FLORES, PROFESIONAL SECPLA: Si esa es la intención de que, a diferencia de un catastro que podamos decir bueno eso es lo que tenemos, de igual manera que con el censo se puede mantener actualizado. Por eso decía que este producto no solo va a ser un insumo, sino que es una herramienta permanente para mejorar la gestión del arbolado urbano.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Paola Flores.

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación Aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del “Diagnóstico Censo del Arbolado Urbano, Comuna de Recoleta”, Código IDI N°40069342-0 para Etapa de Ejecución, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 34

“Aprobar los costos de operación y mantenimiento del “Diagnóstico Censo del Arbolado Urbano, Comuna de Recoleta”, Código IDI N°40069342-0, para etapa de ejecución, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de acuerdo a lo que se indica a continuación:

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN MENSUAL	PROMEDIO ANUAL
\$375.000.-	\$4.500.000.-

Valores monetarios con IVA al 12-02-2025



5.- APROBAR LA PROPUESTA DE NÚMERO MÁXIMO DE PATENTES DE ALCOHOL DE GIRO LIMITADO, ARTÍCULOS 3° Y 7° DE LA LEY N°19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL TRIENIO 2025-2028, EN LA COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2025, del Director (S) de Administración y Finanzas don Omar Baeza Carreño, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Propuesta de Número Máximo de Patentes de Alcohol de Giro Limitado, artículos 3° y 7° de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el Trienio 2025-2028, en la Comuna de Recoleta.

Se ofrece la palabra Concejales y Concejales, en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde si nos pudieran explicar un poco más de qué se trata, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le vamos a dar la palabra a Luis Gutiérrez, pero esto es parte de lo que tenemos que hacer, es parte de la ley. Las patentes de alcohol están reguladas regionalmente y suele suceder que las comunas tenemos sobre stock y tenemos que estar informando, la cantidad de patentes de alcohol para llegar al punto de cumplir con la norma en algún momento, que será muy difícil, porque las patentes de alcohol se cuidan, tienen su valor.

EL SEÑOR JEFE DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DAF, LUIS GUTIÉRREZ: Buenos días Alcalde, Concejales.

Respecto a su pregunta, la Intendencia establece una cantidad de patentes limitadas de giro limitado por cantidad de habitantes en las comunas. Este catastro se actualiza cada tres años. La propuesta que nosotros presentamos es la misma que hemos mantenido desde que se ha iniciado esta información catastral desde el año 2013 que no ha variado, se ha mantenido.

Si se fijan en el número de patentes existentes, estamos por sobre la normativa en dos tipologías de patente, y este exceso se debe a que la mayoría de esas patentes fueron otorgadas anteriormente al año 2013. Solamente aplica para las patentes de giro limitado, que son cuatro. ¿Alguna consulta?



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Las podemos señalar en la minuta, son las de depósito de bebidas alcohólicas; cantinas, bares, pubs, tabernas; establecimientos de expendio de cerveza o sidra; y mini mercados.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Una consulta, ¿en qué categoría queda cuando se solicita un permiso por un día, por una semana?, solamente para saber.

EL SEÑOR LUIS GUTIÉRREZ, JEFE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DAF: La ley de alcoholes establece en el Artículo 19, permisos esporádicos de venta de alcohol. Pero esos permisos tienen requisitos que son Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo o cuando se persiga algún fin benéfico. Y esos permisos pueden durar hasta tres días, porque son permisos esporádicos.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Perfecto, entonces, esto al ser un permiso esporádico no queda en ninguna de estas categorías. Entonces no se estaría utilizando un cupo de alguna de estas patentes de estas categorías.

EL SEÑOR LUIS GUTIÉRREZ, JEFE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DAF: Claro, estas patentes son permiso “definitivo”, pero ya no se otorgan más patente, patentes de botillerías no se otorgan más.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: ¿Alguna otra consulta Concejalas, Concejales?

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación la Propuesta de Número Máximo de Patentes de Alcohol de Giro Limitado, Artículos 3° y 7° de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el Trienio 2025-2028, en la Comuna de Recoleta?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,



Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 35

“Aprobar la propuesta de Número Máximo de Patentes de Alcohol de Giro Limitado, artículos 3° y 7° de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el Trienio 2025-2028, en la Comuna de Recoleta, de acuerdo a lo que a continuación se señala”.

Letra	Clasificación	N° Patentes Existentes	N° de Patentes Fijadas por la Intendencia año 2013	N° de Patentes Fijadas por la Intendencia el año 2016	N° de Patentes Fijadas por la Intendencia año 2019	Propuesta para el Trienio 2025-2028
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	157	92	92	92	92
E	CANTINAS – BARES – PUBS - TABERNAS	17	25	25	25	25
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	30	25	25	25	25
H	MINIMERCADOS	5	6	6	6	6
	TOTAL	209	148	148	148	148

6.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE Se ofrece la palabra en Incidentes.

6.1. Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:

- Ocupación con área verde de terreno baldío frente e Metro Dorsal.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Hay un terreno baldío, justo al frente del Metro Dorsal. Se consultó por ese terreno, tiene un rol, pero es de Serviu. Estuve conversando con los vecinos y tienen interés muy grande para saber qué se puede hacer ahí, ya que se tienden a poner algunos rucos y se presta para otro tipo de situaciones. Entonces, los vecinos están muy interesados en saber si se puede poner un parque, una placita, un árbol, algo así.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 6414a0ee215fbb7

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le contesto de inmediato, ese sitio que es una demasía Serviu, que es parte de la expropiación que se genera con el corredor Dorsal, es un sitio que el Serviu va a traspasar a la Municipalidad en el marco de un proyecto, que es Justicia Social V. Ahí se va a construir un edificio de unos tres pisos -Alberto Pizarro lo podría explicar mejor que yo-, que son ocho departamentos de vivienda con arriendo a precio justo, que además incorpora en los primeros niveles iniciativas comerciales, iniciativas de emprendimiento que pueden desarrollar las personas que habiten temporalmente ese espacio. Ese proyecto ya está prácticamente aprobado por Serviu, nosotros hemos cautelado y lo desalojamos cada vez que se trata de poner un ruco, pero mientras ese proyecto está en gestión, estamos en la idea de generar un cierre perimetral de ese espacio, pero tiene un proyecto. Hay otras demasías ahí, estamos en una negociación de varias demasías del propio corredor, Algunas efectivamente están tomadas y una vez que sean traspasadas van a tener que ser desalojadas, pero se puede pensar a futuro en algunos proyectos, hay una ya que fue entregada al Club Deportivo Rubén Darío, que tuvo en algún momento su sede ahí, que es un club muy antiguo, y que se le cedió por una cantidad de años importante nuevamente un terreno, esa demasía, y ellos están a la expectativa que se pueda gestionar una construcción de una sede social. Pero, efectivamente es algo que estamos evaluando, entre esos también la posibilidad de tener algunos proyectos municipales en espacios, porque son algunos retazos, algunos podrían pasar a ser áreas verde, pero una vez que ya tengamos regularizada esta situación con el Serviu, que se viene extendiendo hace muchos años a la demasía y el Corredor en general, como la Municipalidad hizo muchas observaciones a la ejecución de las obras del Corredor y no recepcionó la Dirección de Obras, esto fue recepcionado por Secretaría por el Serviu del Gobierno de Piñera en el segundo período, pero no fue traspasado regularmente a la Municipalidad. Y, por lo tanto, ha tenido todos los problemas que puede tener el Corredor, problemas de mantención, todo tipo de problemas, si parte del deterioro tiene que ver con que aquí administrativamente las instituciones no fueron capaces de ponerse de acuerdo y hoy día estamos en una conversación distinta desde ya hace un tiempo y hay algunos terrenos que están siendo ya regularizados y traspasados.

¿Alguna otra consulta en el punto de Incidentes?

6.2. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Próximo inicio de Comisiones del Concejo.



LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, muy buenos días a todas y a todos.

En relación con lo que son las comisiones, como se lo mencionaba a la Concejala Alejandra, tuvimos una reunión el día 22 de enero, donde acordamos iniciar las comisiones en el mes de marzo su funcionamiento. El lunes hablaba con la Secretaria Municipal, la señora Norma Foster, que debíamos presentarlo formalmente a través del Concejo, traje las nóminas de las personas que presiden cada Comisión, quiénes son los secretarios y secretarías y quién van a estar presente en cada Comisión, no sé si debo mencionar Comisión por Comisión o entregamos el documento directamente

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Si en honor al tiempo, lo que me gustaría es que se presentara la propuesta al Concejo, la validaron obviamente, se la enviaran antes a Secretaría Municipal, los nombres de las comisiones, quienes la presiden, quienes la secundan, qué instancias debieran componerlas, para poder generar el decreto correspondiente, creo yo de funcionamiento de estas comisiones, porque para que en Educación participe el Departamento Educación, para que Salud participe el Departamento de Salud, entonces para que hagamos eso de manera ordenada y, si es posible, sugerir cuál es la regularidad de funcionamiento con ciertos horarios preestablecidos, más allá de que ustedes pueden establecer cuándo las citan o no, de acuerdo a los tiempos que manejen quienes encabezan estas comisiones del Concejo.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: La Comisión de Seguridad que nosotros podemos armar como Concejales es distinta al Consejo Comunal de Seguridad, o sea, ¿nosotros podemos armar una Comisión de Seguridad?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Es discrecional del Concejo, lo que nosotros habíamos hecho en el Concejo anterior, no tiene por qué ser así, es que en el fondo, como existe la participación de Concejales en el Consejo Seguridad, ahí tenía que haber una comunicación de manera constante, porque en el fondo el Consejo Seguridad concentra gran parte de la acción, lleva el Plan Comunal de Seguridad, ahora si ustedes quieren tener una Comisión de Seguridad como Concejo es absolutamente discrecional y decisión de ustedes.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Claro, efectivamente, los Concejales que están en esa Comisión nos representan a nosotros también en caso de cualquier cosa.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Es absolutamente discrecional, si ustedes quieren crear una Comisión de Seguridad o darle un carácter



tal vez distinto a lo que es el Consejo de Seguridad Comunal con una mirada más comunitaria, no sé, como ustedes quieran lo pueden definir y por supuesto que puede ser.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, falta por definir solo un detalle para entregar la documentación, porque ya dejamos establecido los días, los horarios y ahí hacemos la entrega. En el próximo Concejo presentamos de manera formal cada Comisión con su Presidente y Secretaria. La idea era iniciar con Salud y Deporte el día 4 de marzo. Entonces este viernes la idea es entregar la documentación al Concejo para votarlo y darle funcionamiento a cada Comisión.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Perfecto, de acuerdo.

6.3. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:

- Situación de subvención a la Unidad Vecinal N° 18.
- Estrategia municipal para enfrentar la instalación de rucos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: En el Concejo anterior hice una consulta respecto a la aprobación que hizo este Concejo el año pasado de una subvención a la Unidad Vecinal N° 18. Envié ayer a la Secretaria Municipal el acuerdo del Concejo y el Acta para que fuera más fácil entregar una respuesta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER: Sí, yo envié su correo, lo mandé a Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), que ellos son los encargados del tema, pero a priori le puedo señalar que esa Junta de Vecinos no había hecho oportunamente sus rendiciones y pasó por varios proceso de la Unidad de Control, hasta que finalmente, creo que a principios de diciembre, recién lograron aprobar su rendición y eso obviamente retrasó después el acuerdo y retrasó el decreto, saliendo el decreto como a mediados de diciembre y a esa altura era muy difícil que ellos pudieran trabajar con esa plata. Sin perjuicio de ello, ya lo mandé a Dideco y se va a informar formalmente.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: A partir de lo que me dice, entonces me preocupa un poquito más, quiero pedirle que me entreguen bien la respuesta, como bien detallada, porque cuando pasó por la aprobación del Concejo, entonces ¿ya estaba en situación de rendiciones pendientes? eso me preocuparía mucho.



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Lo que ocurre Concejal es que se les da un plazo, no se les impide postular, se les da un plazo para que regularicen y para no retrasar efectivamente y no correr el riesgo de dejarla fuera, se incorporó y se llevó al Concejo con el compromiso de que la organización debía regularizar en un plazo, al no ocurrir, efectivamente no pudo ser otorgada o al ocurrir muy tardíamente. Hay que mejorar probablemente el procedimiento, pero claro, siempre se le da la oportunidad porque en el caso de la Junta de Vecinos 18, Lago Chungará, tiene un historial de problemas en su directiva. El último tiempo ha logrado funcionar de manera más regular, pero probablemente despejar la rendición tenía que ver con esas situaciones anteriores, entonces, siempre la institución, y al menos bajo nuestro criterio, vamos a tratar de facilitar que la organización pueda acceder al recurso y no decirle a priori que no. El problema debe haber sido que no deben haber tenido cómo acreditar toda la situación de gasto y cuando lo lograron hacer ya estaba muy al borde de tener que rendir el gasto y presentar la nueva rendición. O sea, ya nos alcanzaba a decretar y a sacar el pago...

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Eso lo entiendo Alcalde, y comparto esta idea de poder facilitar que las organizaciones puedan postular. Probablemente como sugerencia, a lo mejor porque este año va a haber que aprobar subvenciones también cuando se haga la propuesta del Concejo, separar a lo mejor en dos cuadritos, uno la que estén con toda su situación al día y otras que queden sujetas a la subsanación de ciertas observaciones, para nosotros estar seguros de qué es lo que estamos probando y estamos aprobando situaciones que están con sus temas administrativo al día.

Ahora el punto dos, me han escrito varios vecinos, se han comunicado conmigo por distintas vías, por el tema recurrente, todo lo conocen no es algo nuevo de las personas en situación de calle, instalación de rucos en distintos sectores de la comuna. Para qué decir el Corredor Dorsal que usted lo acaba de comentar, también en el sector de por ahí, alrededor de Recoleta, Dominica y otros sectores, yo entiendo que este es un problema súper complejo, que no es llegar y solucionar, no es cierto que es cosa de ir y retirar a las personas, aquí estamos hablando, además yo soy cristiano y por esto para mí es muy importante, aquí hay situaciones que hay que conciliar entre dos personas, los vecinos que viven ahí y las personas que están en situación de calle que son personas. Por lo tanto el problema es complejo, sin embargo, aunque sea complejo, no significa que no vamos a hacer nada, yo sé que no es que no estemos haciendo nada en Recoleta, entonces igual voy a pedir por escrito, pero me gustaría saber efectivamente qué estamos haciendo, qué programa estamos haciendo para afrontar esto, que planes, con qué criterio, sí que el plan incorpore algunos indicadores de evaluación, de monitoreo, que perfiles profesionales, al ser un problema complejo, necesitamos contar con los mejores profesionales en los programas para hacer frente a esta situación. Así que igual voy a pedir por escrito, pero quiero dejarlo planteado en el Acta.





EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: De todas maneras, le voy a dar la palabra a la gente de DIMAO (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato), que de alguna manera opera el levantamiento de ruco, pero quiero establecer cuáles son los criterios. Me tocó ser Director Desarrollo Comunitario, cuando creo que hace unos cinco o seis años decidimos crear un programa que enfrentara preventivamente lo que nosotros veíamos como una crisis con las personas en situación de calle. Nosotros en algún momento del levantamiento y catastro de asentamientos irregulares llegamos a tener 500, post pandemia llegaron a ser mucho más que esos, en el marco de la pandemia y post pandemia. Constituimos un equipo, una dupla psicosocial con psicólogo, un asistente social, con un coordinador que también es asistente social, que trabajó mucho tiempo en el diagnóstico, que calificaba a las personas en asentamiento irregulares en distintos niveles, aquellos que tenían adherencia a la oferta programática, o sea, aquellos que visitábamos y efectivamente estaban en una situación porque habían llegado a una condición por distintos motivos y estaban disponibles para salir de la condición de calle y por lo tanto se albergaban, adherían a programas de apresto laboral, en algunos casos a programas de rehabilitación, porque muchas veces esto se mezcla con situaciones de adicciones y aquellos que tenían una gran cantidad de años de socialización callejera y aquellos que denominamos en un nivel tal vez un poquito mayor, como rucos duros, que no adhieren absolutamente a nada, que tienen antecedentes penales, que tienen problemas de adicción, ejemplo emblemático La Turca, en el sector de Avda. La Paz, El Mantequilla acá de Avda. La Paz; sector de Juárez, pero que con los años se ha vuelto una situación mucho más crítica, porque para el sector sur, especialmente Unidad Vecinal 32, han sido cooptado además por situaciones de crimen organizado. O sea son soldados del narco, son distribuidores a narcomenudeo, generan control territorial. En muchos de ellos en el sector que tú hablas, porque como los hemos estado de alguna manera desplazando de ciertos lugares, ellos se han ido trasladando más hacia el sector que tú señalas, porque no estaba siendo así, porque hay una situación de traslado. Hay varias denuncias en curso, hay varias investigaciones en curso, hemos tenido denuncias graves de asentamiento irregular de comercio sexual, comercio sexual infantil incluso, entonces esto ya deja de ser solamente una problemática social, créanme que yo fui el principal defensor durante mucho tiempo de que debía darse un trato socialmente muy ajustado, porque además existe normativa. Las personas en situación de calle que tienen “derecho a estar en la calle”. Así lo establecen circulares del Ministerio Desarrollo Social, tienen derecho a estar en la calle, no pueden ser calificadas de delincuentes, cuando estamos en ciertos momentos, como por ejemplo Código Azul, no podemos sacarlos, también tenemos que lidiar un poco con ciertas actividades, pro sociales que los mantienen en la calle, que les dan frazadas, que les dan carpas, que les dan alimento, hay todo un tema, que en el caso de algunas fundaciones o algunas organizaciones de carácter evangélico, no discriminan si esas personas tienen prontuario, entonces hemos desarrollado una experiencia, pero hoy día tenemos una ruta que es lo que desarrolla la DIMAO con DISEHU, con DIDECO, donde van

asistentes sociales, acompañando el levantamiento, las policías en este trabajo y los años con nosotros se ha ido especializando. No quiere decir que no ocurran hechos violentos, hay personas que viven en estos asentamientos, que son muy violentas, que se autoinfligen lesiones cuando van a ser levantados, que agreden a funcionarios municipales, que agreden a funcionarios de la policía. Entonces, es complejo, yo lo que les estoy contando le quiero dar un panorama muy general, pero tiene un conjunto de complejidad.

Lo que no podemos hacer y que ha sido una decisión, es no hacer nada efectivamente, porque varios de estos asentamientos irregulares se instalan en entornos residenciales. Tuvimos durante mucho tiempo una instalación en Manzano entre Antonia López, porque los locales tenían como un techo, hasta que le autorizamos a los locatarios que pusieran un enrejado ahí, porque no podían abrir los locales porque tenían a diez personas durmiendo, debajo de ese espacio que era un poquito más protegido. Entonces esto viene, Alejandra tú lo sabes, de hace mucho tiempo atrás, entonces es una situación compleja y hoy día se resuelve teniendo rutas, que lo que les puede dar cuenta el Director.

EL SEÑOR DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO: Gracias Alcalde.

Efectivamente hay una estrategia integrada por ser un problema complejo de difícil resolución. Para hacer las rutas requerimos la coordinación de al menos tres Unidades más la participación de Carabineros, que es en definitiva, lo voy a decir, es el elemento, como le llamamos en química, el reactivo limitante, lo digo así porque en los equipos municipales estamos en permanente disposición para hacer levante permanente de asentamiento irregulares, más no podemos hacerlos sin la presencia de Carabineros, dado el riesgo que esto significa. Tal como dice el Alcalde, hay una caracterización de los rucos y en el fondo nosotros nos dedicamos básica y fundamentalmente a levantar grupos rucos duros, que son los que en el fondo los más complejos, porque los otros son más dialogantes y se puede llegar a algún “acuerdo”, existe un diálogo, con estos otros no, y en particular, por ejemplo, ahora estamos desarrollando una ruta en este momento para hacer levante. Las rutas están definidas para todos los días, pero están supeditados a la colaboración de las policías para hacer resguardo. Entonces no podemos hacer levante permanente dado esta condición que no la hemos podido resolver pese a muchas conversaciones, entendemos que Carabineros tiene una dificultad de personal como para disponer permanentemente y esa la dificultad, pero rutas hay planificada todos los días y dependemos de Carabineros para poder hacerlas.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Gracias Alcalde.



Sí, comparto lo que usted señala que es un problema complejo, tenemos aquí situaciones de inseguridad, se nos mezclan distintos ámbitos de la política pública, así que por lo mismo voy a hacer llegar la consulta bien precisa por escrito.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: De hecho, el gran problema es que hay ausencia de política pública para el problema específico. Hay una oferta de programa para personas en situación de calle que quieren adherir, y es bueno no estigmatizar porque nosotros que tuvimos el Centro de Referencia Social hasta que, y lo voy a decir así, el Subsecretario de Desarrollo Social del Gobierno de Sebastián Piñera, teníamos la mejor experiencia, teníamos una tasa de recuperación de casi el 90% de las personas que atendíamos, teníamos 60 plazas y nos quisieron convertir en una hospedería y ahí rechazamos la estrategia. La propia Seremi, de la cual María José, con la cual tuve la mejor relación, la Seremi de Desarrollo Social del Gobierno de Sebastián Piñera, y el Alcalde Daniel Jadue habló hasta con el Ministro en su minuto y no hubo caso, retiraron igual los recursos y ahí nosotros recuperábamos gente que había tenido trayectorias de haber sido grandes humoristas, que terminaron en situación calle, o deportista o gente que era profesional y que por tener asociada una enfermedad, un trastorno mental, había quedado en calle, músicos de todo tipo y adultos mayores, por ejemplo, con quien desarrollamos procesos muy integrales y que lográbamos reinsertar, que salían de ese programa. Un Centro de Referencia que no parte en el Gobierno de Daniel Jadue, venía de antes, tenía 16 años cuando lo cortaron y que era un tremendo apoyo y que nos permitía generar una inserción, una recuperación, teníamos de los mejores resultados país y no tuvieron ni una consideración, y eso era complementado además con la política de albergues transitorios que la seguimos manteniendo en tiempos de invierno.

Nosotros tenemos gente que albergamos que duerme, que al otro día sale a trabajar porque tiene un trabajo precario, que sale a trabajar y que llega a dormir, y que tiene una lavandería a disposición, que tiene una cocina a disposición, pero también tenemos esta realidad que es más compleja, donde hay trayectorias de socialización callejera que son de personas que han vivido 30 años en la calle, que yo a veces llego a pensar que si uno les diera una vivienda van a terminar en el comedor haciendo una fogata para cocinar, es bien complejo que ya no son capaces de salir del círculo. En ese espacio de socialización callejera, de enfermedades de salud mental y de adicciones, no hay respuesta.

De hecho, un gran generador de personas en esa condición es el Instituto Psiquiátrico y no quiero estigmatizar al Instituto Psiquiátrico que hace una tremenda labor, pero cuando dan de alta a las personas y esto es histórico, las familias no las quieren devuelta, quedan en la puerta del psiquiátrico quedan merodeando alrededor empiezan a vivir del bodegaje o de lo que les dan de comer en la vega que está al lado y finalmente se genera un circuito de personas que caen en esa condición.



Entonces, nosotros albergamos aquí en nuestro sector de La Chimba, a veces históricamente lo que la ciudad no ha querido ver, y eso es histórico. Aquí siempre ha habido en el entorno de Cerro Blanco personas con problemas de salud mental, con problemas de adicciones que generan socialización callejera, entonces hay que entender la problemática y no hay una respuesta pública, y en ese sentido, y por eso se ven afectados muchos vecinos del sector de Avenida La Paz, porque esos son sus vecinos. Nosotros hacemos lo que está dentro de nuestras capacidades, atender, los levantamos, limpiamos porque además muchas veces son acumuladores de basura, son reductores del robo de cable, generan la quema del robo de cable, son parte del robo de cable. Tenemos una cantidad de factores que inciden en esta situación, que hacen que las temáticas sea muy compleja y con las pocas herramientas que tenemos tratamos de hacer lo mejor que podemos, pero siempre esto se logra cuando tenemos comunidades organizadas que son capaces de ayudarnos a enfrentar ese tipo de situaciones.

6.4. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Reposición de luminarias de Plaza El Teniente.
- Felicitaciones por clausura de local El Cevichano.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera solicitar la reposición de la luminaria de la Plaza El Teniente que queda aquí en Gabriel Palma con El Teniente. Es una plaza y está muy bien cuidada, muy bonito todo, pero tiene hartó árbol, hartó verde, pero como el follaje es tan grande, está muy oscuro y esas luminaria existían, no sé por qué razón no las repusieron. Entonces ahora es necesario.

Lo otro, quiero felicitar, porque por fin, con la perseverancia y el seguimiento a El Cevichano se pudo clausurar definitivamente. Ese es un gran logro, la gente de alrededor está muy contenta y agradecida, lo ha hecho saber por las redes sociales, me ha llamado y bueno todos mis colegas que me apoyaron en esta causa darle las gracias porque efectivamente era un antro de delincuencia, de narcos, en fin, de muchas cosas y se logró. Así que muchas gracias y felicitar al Inspector Jefe que está acá presente, que lo hizo constantemente y a la señora Elda Fazzi, que estuvo de punto fijo ahí, arriesgándose, porque estas son bandas y no es fácil exponer la vida ante estos hechos. Muchas gracias.



6.5. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Retiro de asentamientos irregulares en cercanías de colegios.**
- Instalación de reductores de velocidad en el pasaje Efraín Encina.**
- Felicitaciones por clausura de local El Cevichano.**
- Felicitaciones a equipos que trabajaron en la emergencia y necesidad de generar alternativa de solución para electrodependientes.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Alcalde. Buen día a todos y todas.

Alcalde, brevemente y tiene que ver con lo que estaba hablando recién con los asentamientos irregulares, en el Concejo anterior solicité por la denuncia ciudadana de Gualberto Méndez con Guanaco, agradecer desde ya el retiro, ese mismo día fueron a hacer la limpieza, pero queda pendiente aún, y esto lo digo solamente porque están frente a recintos educacionales, porque en la calle Héroe Manuel Jesús Silva entre Dora y José Santos Ossa hay dos personas en situación de calle; frente a la Escuela Hermana María Goretti, el Jardín Infantil y Sala Cuna Sol Naciente; el Hogar Dios con Nosotros. Entonces, entendiendo que la próxima semana ya ingresan y ahí hay mucha asistencia de niños y niñas, es muy importante que estas personas no estén ojalá en ese lugar, entendiendo todo lo que mencionó además, Alcalde.

Voy a enviar un correo al Director de Operaciones para restablecer un trabajo pendiente con el que quedamos a medio filo con la instalación de reductores de velocidad en el pasaje Efraín Encina. Prefería mencionarlo acá para que podamos seguir trabajando, entendiendo que ya llevamos la mitad de un avance, o sea la mitad de la instalación, pero nos falta un tramo y es un compromiso que tenemos desde que nuestro Alcalde estaba de Concejala y hemos llevado esto hace mucho rato y hoy día queremos terminar ojalá con aquello.

Sumarme a las palabras de la clausura del local El Cevichano, liderada por nuestra Concejala Silvana, ya que los agradecimientos se vieron en redes sociales y creo que esto habla muy bien de la gestión, y que la seguridad no tiene que ver con la fiscalización solamente desde el área municipal, sino que nosotros como Concejales escuchamos a la comunidad, como la comunidad también se organiza,



porque la seguridad humana es importante y el plus que le da esta gestión al trabajo comunitario.

Y, por supuesto, Alcalde, no me voy a quedar sin mencionar y lamentar profundamente el corte de suministro eléctrico el día de ayer en nuestra comuna y a nivel nacional. Esto impactó a miles de familias generando inconvenientes a nuestra comuna en particular, sabiendo que esta situación afecta a la vida cotidiana.

Queremos agradecer con toda honestidad, a los equipos de Operaciones y Emergencia, a los trabajadores municipales y a los voluntarios, y mención a los voluntarios que son nuestros dirigentes y dirigentas que están a la orden del día, porque además ayer con el colapso de esta emergencia nos quedamos sin redes sociales, sin poder comunicarnos y acá la organización social jugó un rol fundamental, que tiene que ver con reconectarnos, no quiero romantizar lo que pasó ayer, pero sí vi más niños salir, vi más gente conversar, se logró recuperar de cierto modo por algunas horas el tejido social y eso también pudimos volver a encontrarnos en las calles. Eso habla de que no sacamos nada con encerrarnos nosotros y poner más reja para cerrar pasaje, si no recuperamos el tejido social y nosotros nos empoderamos de nuestros barrios, y los que tiene que estar encerrados son los delincuentes.

Obviamente hacer el llamado Alcalde a la empresa correspondiente, hay que generar alguna metodología para darle respuesta a las personas que son electrodependientes y también hacer un llamado a la prensa, porque no es posible que hoy día, a primera hora de la mañana diga persona muerta en Recoleta y no sean responsables de por último acercarse a nuestra Municipalidad para saber o colaborar de manera responsable y dejar esta noticia en el aire, causando una preocupación. Ayer, a las 23:30 horas de la noche, cuando ya en mi sector llegó la luz y un poco de red, pude conversar con la gente de Combarbalá y del espacio donde fallece la vecina, que no tiene que ver efectivamente con el corte de luz y hoy día se genera este sentido de inseguridad y eso es por la irresponsabilidad de los medios de comunicación y llamo a la responsabilidad tanto a la prensa como a la empresa privada de hacerse cargo. Yo no rechacé para no reformar, ya no me conformo con defender a empresas privadas y estas personas tienen que responder por las personas que perdieron la vida, por las personas que se le descongelaron sus cosas y estoy absolutamente a disposición de colaborar con los dirigentes y vecinos y vecinas que quieran tomar alguna medida legal, yo entiendo, Alcalde, que la vez pasada, cuando se cortó la luz, la Municipalidad también hizo lo suyo, ponerme a disposición de aquello, porque no podemos volver a vivir lo que se vivió ayer de una manera con tanta desconexión. Eso, enviarle un saludo a todos los vecinos y cualquier cosa estamos atentos. Muchas gracias Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.



6.6. Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:

- Trabajo a desarrollar con personas en situación de calle.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: A propósito de la conversación que se estaba dando sobre las personas en situación de calle, todo lo que significan situaciones muchas veces psicológicas que se combinan con otras cosas, me gustaría destacar la tremenda función de Karen, Coordinadora de la Residencia Familiar, que queda en Adela Martínez con Recoleta. Ella crea toda la metodología de esa residencia, la cual ha sido muy eficiente, la cual ha dado tremendos resultados. Entonces podríamos empezar a ver distintas clases de programas, como estos, entre otros, para saber cómo abordar estas situaciones, en especial con personas que lamentablemente uno empatiza, yo no creo que estén ahí porque un día despertaron y se fueron a la calle y listo, arrastran un montón de otras situaciones. Y bajo lo mismo comentar que estoy viendo un proyecto bastante interesante que tienen que ver cómo apoyar a las personas en situación de calle, ya sea con su higiene, con profesionales e ir generando una conexión, paulatinamente por supuesto, si estas personas muchas veces al acercarse a ellos no es que quieran a primeras salir de esta situación, hay un montón de cosas, un psicólogo lo puede definir mejor, trabajador social también, pero me gustaría conversar sobre ese programa más tarde, que está muy interesante. Así podemos ver diferentes alternativas para cómo abordar a la persona en situación de calle.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

6.7. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- Plan B para enfrentar situación de electrodependientes en emergencias.
- Horario de instalación de puesto junto al Metro Zapadores.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Lamento todo lo que sucedió ayer respecto al corte de luz, quedamos todos desconectados.

Respecto al tema de la señora fallecida, o sea, aparte de la prensa también lo confirmó el Gobierno, está en el link de 24 horas, el Subsecretario del Interior confirma que responsablemente no se confirmó, si sería interesante saber si



efectivamente es la misma persona, la señora Escalante, a la que se refieren los medios y el Gobierno, porque claramente, si la persona estaba inscrita en Enel, yo no sé si ahí hay una gestión de presionar, o sea de que lleguen a tiempo, porque Enel tiene que cubrir supongo yo y todas las comunas donde hay inscritos en esta plataforma de los electrodependientes. Entonces a lo mejor a futuro tener un plan B como Municipalidad, si uno tiene esta lista, chequear rápidamente si ya les llegaron y si no ha llegado, llevar un generador, también podría ser una solución a una empresa que tiene, yo sé que es responsabilidad de Enel, pero nosotros igual podemos hacer algo para ayudar a nuestros vecinos si es que no alcanzan a llegar.

Lo otro, Alcalde, es una carta que me dejaron la copia que le llegó a usted del señor Alejandro Pino, que tiene permiso ahí en el patio urbano de Zapadores frente al 618. No voy a exponer su caso porque él explica su tema personal y cuáles son sus problemas y ojalá pueda atender la solicitud que él hace que es poder abrir más temprano él está por el lado de Zapadores y en realidad no entorpece la salida del Metro porque está por Recoleta, así que si pudiera darle una respuesta y ojalá positiva, sería maravilloso. Voy a entregar la carta, porque ya se la entregaron a usted Alcalde.

6.8. Planteamientos del señor Alcalde Fares Jadue:

- Vandalización de recinto deportivo Angela Davis y necesidad de que comunidad organizada cuide los espacios.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala.
Sí, estoy al tanto del caso. Estamos evaluándolo.

¿Alguna otra palabra en punto de Incidentes, Concejales, Concejales?

Solo para terminar, quiero manifestar una preocupación y una molestia: el fin de semana pasado y los primeros días de la semana, hubo un intento en dos ocasiones de vandalizar el recinto deportivo Angela Davis. Entraron personas, rajaron las carpetas nuevas de una de las canchas, vandalizaron arcos y rejas en un intento de tomarse el recinto y amenazando incluso de muerte a las funcionarias que trabajan y administran ahí. Yo creo que son situaciones que no podemos tolerar, hemos solicitado un refuerzo efectivamente de personal y vigilancia preventiva por parte de Carabineros. En el momento en que están ocurriendo estos hechos del día lunes, rápidamente le pedimos a la Directora de Seguridad que pudiera coordinar la



ida de Carabineros, pero lo sorprendente de esto, es que no son personas de nuestras comunidades, el llamado es a cuidar nuestros recintos, que la comunidad se organice, se apropie de esos recintos, que les dé el uso apropiado, recintos que nos han costado mucho tiempo recuperarlos. Ese es un recinto que en pandemia fue vandalizado, fue tomado, tuvo gente viviendo adentro, tuvo todas las situaciones que se les pueden ocurrir y que logramos recuperar con la comunidad, de manera óptima diría yo, desalojando incluso el consumo de alcohol al interior y tomando varias medidas para incorporar y diversificar las acciones deportivas que no fuera solamente el fútbol; con el tercer tiempo, que lo toleramos, pero lo regulamos, sino que también fueran mujeres a hacer zumba, entonces también se incorpora fútbol de disidencias que quisieron ocupar el recinto. Entonces yo creo que tenemos que llamar a nuestra comunidad al cuidado de nuestros espacios. Suele suceder que al poco tiempo de que arreglamos un recinto empieza a caer en deterioro y eso no puede ser y quiero manifestarle al Concejo y a la comunidad la preocupación respecto de eso, porque es un recinto que está recientemente recuperado, yo diría de menos de un año, donde hicimos una inversión importante, donde renovamos las canchas y eso ha sido muy valorado y que necesitamos que esas canchas, que es uno de los mejores recintos deportivos que hoy día tenemos con una inversión reciente, estamos ya con proyecto de financiamiento de Parque G y canchas Calle G, que las vamos a recuperar, que ahí se robaron todas las carpetas de pasto sintético que no estaban en buen estado y estamos en un plan de recuperación de nuestro recinto, pero necesitamos la colaboración de la comunidad para el cuidado.

Dicho esto, Concejales y Concejales, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N° 7 del Concejo Municipal a las 10:57 horas. Que tengan todas y todos muy buen día.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 77160



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 05/03/2025
16:59:51 CLST

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 05/03/2025
17:22:14 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6414a0ee215fbb7**